

ACTA DE VERIFICACION Y EVALUACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA

LUGAR Y FECHA: Valledupar Cesar, 09 de febrero de 2024

ASUNTO: VERIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS DE LA INVITACION PÚBLICA No. 003 DE 2024

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA PACIENTES, REFRIGERIOS PARA DONANTES Y DESAYUNOS Y ALMUERZOS A MÉDICOS INTERNOS DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

Siendo la hora y fecha estipulada en la Invitación Publica Nro. 003 de 2024 cuyo objeto "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA PACIENTES, REFRIGERIOS PARA DONANTES Y DESAYUNOS Y ALMUERZOS A MÉDICOS INTERNOS DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ", se procede a realizar la verificación financiera, económica, técnica y posteriormente realizar la respectiva ponderación económica de la ofertas que lleguen a ser habilitadas.

Luego de revisado el Acto Administrativo de cierre de la Invitación Publica Nro. 003 de 2024, se observa que se recibieron las siguientes ofertas dentro del término establecido en los términos de referencia:

Una (1) propuesta presentada en físico en las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario del hospital por parte de la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", con NIT 812.005.406-5, en un sobre que contiene cinco (5) carpetas y una (1) USB.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Se procede a verificar las propuestas que no fueron rechazadas de plano.

PROPUESTA N° 01. Se procede a verificar jurídicamente la propuesta de CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT. 812.005.406-5, el cual se presenta así:

| DESCRIPCIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|--------|-----------|--|
| Índice: Los documentos se deben relacionar en el índice con la indicación del folio en que se encuentra cada uno. | X | | Folio 1 |
| Carta de Presentación de la Propuesta | X | | Folios 3 a 4. |
| Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza privada, pública o mixta, con o sin ánimo de lucro que se encuentren constituidas a la fecha de apertura de la presente invitación pública, cuyo objeto social establezca que el Proponente cuenta con la capacidad jurídica para celebrar contratos con entidades oficiales y suministrar bienes y servicios, siempre que no se encuentren incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia y en la ley colombiana, en particular en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, o en la ley que la reemplace o sustituya y sus Decretos reglamentarios. Las personas jurídicas ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consortio o Unión Temporal), deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que su objeto social contempla similar o igual actividades a las del presente objeto contractual, y que dé cuenta de la capacidad jurídica del proponente para celebrar y ejecutar el presente contrato. De igual manera, deberán dentro de sus actividades económicas, contar como mínimo con las siguientes actividades CIU: actividad 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. | X | | Folios 6 a 13. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el 26/01/2024. CIU 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. |

| | | | |
|--|-----|--|--|
| La no presentación de este certificado otorgado en el exterior no será subsanable y ocasionará que la propuesta sea evaluada como NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. | | | |
| Autorización del órgano social | X | | Folio 15 Acta de autorización al Representante Legal. |
| Copia del acto de creación o constitución de la entidad | X | | Folios 17 al 19 |
| Copia del acta de designación y posesión del representante legal | X | | Folios 21 y 22 |
| Personas naturales, las cuales deberán presentar Certificado de ser comerciantes, inscritos como Persona Natural expedido por la Cámara de Comercio o Registro Mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de apertura de la invitación pública, en el cual se acredite que: <ul style="list-style-type: none"> Su actividad económica debe contener las actividades objeto del presente proceso de invitación. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentra residenciado en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad Competente. Las personas naturales deberán presentar el certificado de registro mercantil con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que, dentro de sus actividades económicas, contar como mínimo con las siguientes actividades CIU: actividad 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. La no presentación de este certificado otorgado en el exterior no será subsanable y ocasionará que la propuesta sea evaluada como NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. | N/A | | |
| Acta de conformación de consorcios o unión temporal | N/A | | |
| Certificación sobre aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales: | X | | Folios 24 al 33 Certificado de cumplimiento expedido por el Revisor Fiscal de la empresa, planillas de pago de Seguridad Social, documentos del Revisor Fiscal. |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, o el reporte de la consulta en la página Web de la procuraduría. | X | | Folios 35 y 36 Expedidos el 26/01/2024. |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación | X | | Folios 38 y 39 Expedidos el 26/01/2024 |
| Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional | X | | Folio 41 Expedido el 26/01/2024 |
| Certificado del registro de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional | X | | Folio 43 Expedido el 26/01/2024 |
| Certificación del reporte RUIA | X | | Folio 45 Expedido el 24/01/2024 |
| Declaración de bienes y renta, del registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios Ley 2013 de 2019 | X | | Folios del 47 al 50 Expedido el 26/01/2024 |
| Certificado de no tener inhabilidades por delitos sexuales | X | | Folio 52 Expedido el 24/01/2024 |
| Certificado de consulta REDAM | X | | Folio 54 y 55 Expedido el 24/01/2024 |
| Autorización para el uso y almacenamiento de datos personales | X | | Folio 57 Expedido el 07/02/2024 |
| Compromiso de transparencia y anticorrupción | X | | Folio 61 Expedido el 07/02/2024 |
| Registro Único Tributario | X | | Folios 79 al 85. Expedido el 15/01/2024 |
| Certificación de Inhabilidad e Incompatibilidad | X | | Folio 418 Documento de fecha 07/02/2024 |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente (representante legal). | X | | Folio 59 Juan José Coronado Tuiran |
| Libreta militar del representante legal | X | | Folio 75 al 77 |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | | Certificación situación militar expedida el 07/02/2024 |
| Certificado de participación independiente de proponente | X | | Folio 87 Expedido el 07/02/2024 |
| Certificado registro único de proponentes RUP | X | | Folios 89 al 416 Documento impreso a dos caras, foliado a una sola cara. Expedido el 26/01/2024 |
| Oferta económica debidamente firmada | X | | Folios 420 |
| Póliza de Garantía de seriedad de la oferta | X | | Folios 63 A 73 Póliza NB – 100306932 expedida por Seguros Mundial. Suma asegurada: \$204.120.000. Vigencia hasta: 07/06/2024. |
| Formulario SARLAFT | X | | Folios 1303 y 1304 Expedido el 07/02/2024 |

CONCLUSIÓN VERIFICACION JURIDICA: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos jurídicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se habilita jurídicamente la propuesta presentada CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA “CORAMIT”, identificada con NIT. 812.005.406-5, por cumplir la totalidad de requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Publica Nro. 003 de 2024.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Se procede a verificar las propuestas que no fueron rechazadas de plano.

PROPUESTA N° 01. Se procede a verificar técnicamente la propuesta de CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA “CORAMIT”, identificada con NIT. 812.005.406-5, el cual se presenta así:

| DESCRIPCIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|--------|-----------|--|
| REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Podrán participar en esta Invitación Pública los oferentes que gocen de la capacidad Jurídica establecida en el ordenamiento legal vigente. Para acreditar la capacidad jurídica el proponente debe: El oferente deberá allegar el registro único de proponentes RUP en original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de cierre del presente proceso, el cual deberá estar vigente y en firme, a la presentación de la oferta. | X | | El oferente adjunta Registro Único de Proponentes expedido el 26/01/2024, con fecha de última inscripción en el Registro de Proponentes el día 22/08/2022. Folios 89 al 416 Documento impreso a dos caras, foliado a una sola cara. |
| EXPERIENCIA PROBABLE O ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA. El proponente deberá acreditar su experiencia probable o antigüedad del oferente. Deberá acreditar su antigüedad, tiempo éste que se demostrará mediante el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, en dicho certificado se verificará que la firma tenga como mínimo ocho (08) años de constituida. En todo caso, los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán tener cada uno mínimo, ocho (08) años o más de antigüedad. | X | | La empresa oferente adjunta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio expedido el 26/01/2024 fecha de Constitución mediante acta N° 1 del 21 de noviembre de 2001, inscrito en la Cámara de Comercio el 08/01/2002. Actividad mercantil: 8560, 5611, 1084, 5612 |
| EXPERIENCIA ACREDITADA La experiencia será verificada en el RUP actualizado y en firme, en el que se comprobará experiencia ejecutada de máximo DOS (02) CONTRATOS, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y/o III nivel, y cuyo objeto corresponda CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA PACIENTES, y que el monto individual o sumados de los contratos sea igual o superior al presupuesto del presente contrato. | X | | Certificación de contratos presentados como requisito de habitación. Folio 432. El oferente certifica como contratos habilitantes los siguientes: 1. Consecutivo RUP 191. |

| <p>El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:</p> <table border="1" data-bbox="110 403 630 577"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>90101600</td> <td>Servicios de banquetes y catering</td> </tr> <tr> <td>90101800</td> <td>Servicios de comida para llevar a domicilio.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP).</p> <p>La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.</p> <p>Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida.</p> <p>El proponente deberá manifestar mediante certificación, a que contrato y su consecutivo consecutivo en el RUP presenta como requisito de habilitación y que contrato y su consecutivo en el RUP presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara el primer contrato como experiencia de habilitación y el siguiente como experiencia de ponderación.</p> <p>Nota: en todo caso deberá adjuntar: -copia de los contratos allegados al presente requisito. -copia del acta de terminación de cada uno de los contratos o copia del acta de liquidación de cada contrato o copia certificado de ejecución a satisfacción expedida por el contratante, donde se establezca el objeto del contrato, valor, plazo de ejecución y partes contractuales.</p> <p>El proponente deberá manifestar mediante suscripción del ANEXO 3, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los primeros contratos como experiencia de habilitación y los siguientes como experiencia de ponderación.</p> | CODIGO | DESCRIPCIÓN | 90101600 | Servicios de banquetes y catering | 90101800 | Servicios de comida para llevar a domicilio. | | | <p>Contratante: E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA. Valor contratado: 1.598,41 SMLMV. Códigos inscritos requeridos: 90101600, 90101800.</p> <p>Nro. Contrato. 579-2019 Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN QUE REQUIERAN LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL AUTORIZADO POR LA E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA. Entidad pública de II y/o III Nivel: SI.</p> <p>TOTAL, EXPERIENCIA HABILITANTE ADJUNTADA: 1.598,41 SMLMV.</p> <p>2. Consecutivo RUP 262. Contratante: E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA. Valor contratado: 632,50 SMLMV. Códigos inscritos requeridos: 90101600, 90101800.</p> <p>Nro. Contrato. 1422-2022 Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE DIETAS NORMALES Y TERAPEUTICAS PARA PACIENTES Y DESAYUNOS Y ALMUERZOS A MEDICOS INTERNOS DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ VALLEDUPAR</p> <p>TOTAL, EXPERIENCIA HABILITANTE ADJUNTADA: 632,50 SMLMV.</p> <p>TOTAL, DE LA EXPERIENCIA: 2.230.91 SMLMV</p> |
|--|--|---|---------------------|-----------------------------------|----------|---|---|--|--|
| CODIGO | DESCRIPCIÓN | | | | | | | | |
| 90101600 | Servicios de banquetes y catering | | | | | | | | |
| 90101800 | Servicios de comida para llevar a domicilio. | | | | | | | | |
| <p>RECURSO HUMANO</p> <p>Deberá como mínimo el siguiente personal:</p> <table border="1" data-bbox="110 1564 743 1953"> <thead> <tr> <th>PERFIL</th> <th>CANT</th> <th>REQUISITOS EXIGIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ADMINISTRADOR</td> <td>1</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional de administración de empresas, Ingeniero de alimentos, Nutricionista dietista, título expedido por una institución con registro vigente aprobada por el ministerio de educación del país o título extranjero. ✓ EXPERIENCIA REQUERIDA: certificar mínimo un (1) año contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado, en administración en servicios de alimentos. ✓ Con experiencia específica en </td> </tr> </tbody> </table> | PERFIL | CANT | REQUISITOS EXIGIDOS | ADMINISTRADOR | 1 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional de administración de empresas, Ingeniero de alimentos, Nutricionista dietista, título expedido por una institución con registro vigente aprobada por el ministerio de educación del país o título extranjero. ✓ EXPERIENCIA REQUERIDA: certificar mínimo un (1) año contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado, en administración en servicios de alimentos. ✓ Con experiencia específica en | X | | <p>1) ADMINISTRADOR: folios 496 a la 563. YSIS GEA RAMOS LUPACA. C.C 1.065.823.978</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nutricionista Dietista Universidad Nacional del Altiplano Perú Fecha de expedición de diploma 09/07/1998 ✓ Convalidación: Resolución 6095 Ministerio de Educación Nacional 31/08/2009 Inscripción RETHUS 31/10/2011 ✓ Experiencia específica: Certificación de fecha 04/01/2024 expedida por la |
| PERFIL | CANT | REQUISITOS EXIGIDOS | | | | | | | |
| ADMINISTRADOR | 1 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional de administración de empresas, Ingeniero de alimentos, Nutricionista dietista, título expedido por una institución con registro vigente aprobada por el ministerio de educación del país o título extranjero. ✓ EXPERIENCIA REQUERIDA: certificar mínimo un (1) año contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado, en administración en servicios de alimentos. ✓ Con experiencia específica en | | | | | | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ administración en servicios de alimentos de 1 año. ✓ Contar con el certificado de manipulación de alimentos y tener formación en buenas prácticas de manufacturas – BPM y puntos críticos de control – HCCPP. ✓ Formación en fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo | | | <p>empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA “CORAMIT), en la que indica que laboro como Administradora general desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Higiene y Manipulación de Alimentos HACPP y BPM expedido por BICELL Laboratorio Clínico y exámenes de salud ocupacional de 10/09/2023. |
| AUXILIARES DE COCINA | 4 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con título de Bachiller. ✓ Experiencia requerida: mínimo de un (1) año como auxiliar de cocina en servicios alimenticios. ✓ Contar con el certificado de manipulación de alimentos y tener formación en buenas prácticas de manufacturas – BPM y puntos críticos de control – HCCPP. ✓ Contar con las siguientes vacunas complementarias: Fiebre Amarilla, hepatitis B, Toxide Tetánico. ✓ Formación en fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo | | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Folio 511 PRESERVAR Asesoría en normativa e inocuidad alimentaria Certificado N° 1508131 “Higiene y manipulación de alimentos, HACCP y BPM”. ✓ Folio 512 SENA “Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo”. <p>CUMPLE.</p> |
| NUTRICIONISTA | 1 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener título de Nutricionista Dietista expedido por una institución con registro vigente aprobado por el Ministerio de educación. ✓ Tener Tarjeta Profesional. ✓ Tener Registro Único Nacional de Talento humano en Salud. ✓ Contar con experiencia específica en servicios de alimentos de un (1) año. ✓ Contar con el certificado de manipulación de alimentos y tener formación en buenas prácticas de manufacturas – BPM y puntos críticos de control – HCCPP. ✓ Formación en fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo | | | <p>I AUXILIAR DE COCINA: folios 565 a 597. YISELA PATRICIA FRAGOSO OPERO. C.C 10.065.642.906</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de Bachiller Instituto Educativa Técnica La Esperanza <p>Experiencia: Certificación de fecha 31/12 /2022 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA “CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 22/08/2022 hasta 31/12/2022.</p> <p>Certificación de fecha 04/01/2024 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA “CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Higiene y Manipulación de Alimentos HACPP y BPM expedido por Preservar el 17 de febrero de 2023. ✓ Vacunas: completas. <p>CUMPLE</p> |
| TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN COCINA | 1 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener título de Técnico, Tecnólogo o profesional en cocina o Chef expedido por una institución con registro vigente aprobada por el Ministerio de Educación. ✓ Experiencia requerida: mínimo un (1) año contado a partir del acta de grado en servicios de alimentos. ✓ Con experiencia en servicios de alimentos de un (1) año. ✓ Contar con el certificado de manipulación de alimentos y tener formación en buenas prácticas de manufacturas – BPM y puntos críticos de control – HCCPP. ✓ Contar con las siguientes | | | <p>II AUXILIAR DE COCINA: folios 598 a 626</p> |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|
| | | <p>vacunas complementarias: Fiebre Amarilla, hepatitis B, Toxoides Tetánico.</p> <p>✓ Formación en fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p> | | | | <p>YOMAIRA ESTHER CORREA SUAREZ. C.C 49.775.276.</p> <p>✓ Título de Bachiller Ateneo el Rosario.</p> <p>Certificación de fecha 05/03/2021 expedida por FUNDACION SOCIAL DEL CARIBE COLOMBIANO FUNSOCAR, en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020.</p> <p>Certificación de fecha 31/12/2022 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 22/08/202 hasta 31/12/2022.</p> <p>Certificación de fecha 04/01/2024 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023.</p> <p>✓ Certificado de Higiene y Manipulación de Alimentos HACPP y BPM expedido por Preservar el 17 de febrero de 2023.</p> <p>✓ Vacunas: completas.</p> <p>CUMPLE</p> <p>III AUXILIAR DE COCINA: folios 627 a 653 MARIA CAMILA RODRIGUEZ GASPAS. C.C 1.067.033.042.</p> <p>✓ Título de Bachiller Instituto Educativo Alfonso Araujo Cotes.</p> <p>Certificación de fecha 04/03/2022 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021.</p> <p>Certificación de fecha 14/01/2023 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica</p> |
|--|--|--|--|--|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>que laboro como manipuladora de alimentos desde 22/08/202 hasta 31/12/2022.</p> <p>Certificación de fecha 04/01/2024 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Higiene y Manipulación de Alimentos HACPP y BPM expedido por Preservar el 17 de febrero de 2023. ✓ Vacunas: completas. <p>CUMPLE</p> <p>IV AUXILIAR DE COCINA: folios 654 a 685 DARIS DE LA OSSA DORIA. C.C 40.879.226.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de Bachiller Manuel Rosado Iguaran. <p>Certificación de fecha 17/01/2023 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021.</p> <p>Certificación de fecha 14/01/2023 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 22/08/202 hasta 31/12/2022.</p> <p>Certificación de fecha 04/01/2024 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Higiene y Manipulación de Alimentos HACPP y BPM expedido por Preservar el 17 de febrero de 2023. ✓ Vacunas: completas. |
|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>CUMPLE</p> <p>V AUXILIAR DE COCINA: folios 686 a 713. DORA MARITZA PACHECO RIVAS C.C 36.676.870.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de Bachiller Colegio Municipalizado de Bachillerato Agropecuario. <p>Certificación de fecha 22/01/2021 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020.</p> <p>Certificación de fecha 14/01/2023 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 22/08/202 hasta 31/12/2022.</p> <p>Certificación de fecha 04/01/2024 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT), en la que indica que laboro como manipuladora de alimentos desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Higiene y Manipulación de Alimentos HACPP y BPM expedido por Preservar el 17 de febrero de 2023. ✓ Vacunas: completas. <p>CUMPLE</p> <p>NUTRICIONISTA: folios 715 a 756. ORIANA ALEJANDRA RAMOS GARCES. C.C 1.007.713.327.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nutricionista Dietista. Universidad del Sinu. Acta de Grado del 13/12/2019. ✓ Tarjeta Profesional: COLNUD – 1186. ✓ RETHUS: Nutrición y Dietética. ✓ Experiencia: Certificación de fecha 01/01/2022 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | | <p>TIERRA "CORAMIT, en la que indica que laboro como Nutricionista / Dietista desde 02/01/2020 hasta 31/12/2020, desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021, desde 22/08/2022 hasta 31/12/2022.</p> <p>CUMPLE.</p> <p>TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN COCINA: folios 757 a 785. ASTRID CAROLINA AVILA LOZANO. C.C 1.007.713.327.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnico Laboral por Competencias en Chef de Alta Cocina. Institución Técnica CEDENORTE. Acta de Grado del 13/12/2019. ✓ Experiencia: Certificación de fecha 22/01/2023 expedida por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT, en la que indica que laboro como Chef de Alta Cocina de Profesión desde 22/08/2022 hasta 31/12/2022. <p>Certificación de fecha 01/06/2022 expedida por FUNDACION SOCIAL DEL CARIBE COLOMBIANO FUNSOCAR, en la que indica que laboro como Chef de Alta Cocina desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021, desde 01/01/2022 hasta 28/02/2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Higiene y Manipulación de Alimentos HACPP y BPM expedido por Preservar el 18 de enero de 2022. ✓ Vacunas: Completas <p>CUMPLE.</p> |
| <p>PLANES DE SANEAMIENTO Y LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS: Se requiere que el contratista acredite que cuenta con los programas para asegurar la inocuidad de los alimentos, debidamente documentados que deben contener como mínimo en orden los siguientes aspectos: objetivo, alcance, políticas para la implementación, programación, parámetros de verificación del programa, responsables, definiciones, desarrollo: procedimientos, actividades, documentos, formatos y soporte técnico, los programas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación básica a los manipuladores de alimentos. • Programa de limpieza y desinfección. • Plan de muestreo y controles microbiológicos. • Programa de manejo integrado de residuos sólidos y líquidos. • Manual de buenas prácticas de manufactura (BPM). • Programa de control de proveedores. • Manual de control de plagas con su respectivo cronograma. | X | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de capacitación básica a los manipuladores de alimentos. Folios 786 a 796. CUMPLE. ✓ Programa de limpieza y desinfección. Folios 797 a 813. CUMPLE. ✓ Plan de muestreo y controles microbiológicos. Folios 814 a 832. CUMPLE. ✓ Programa de manejo integrado de residuos sólidos y líquidos. Folios 833 a 847. CUMPLE. ✓ Manual de buenas prácticas de manufactura (BPM). Folios 848 a 880. CUMPLE. ✓ Programa de control de proveedores. Folios 881 a 912. CUMPLE. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Estos programas deben contener los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo, verificación, acciones correctivas, y responsables. | | | ✓ Manual de control de plagas con su respectivo cronograma. Folios 913 a 926. CUMPLE. |
| EQUIPOS DE COCINA Y MENAJE: El oferente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, donde se compromete a entregar, suministrar y poner a disposición de la ejecución del presente contrato, todos los elementos, insumos, equipos y menaje de cocina que se requieran para la perfecta prestación del servicio, así como los que la entidad contrate y el superior requieran durante la ejecución del contrato. | X | | Certificación de suministros de equipos de cocina y menaje Folios de 927 a 928. CUMPLE |
| SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SSTD: El presente criterio de ponderación, corresponderá a la presentación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a lo planteado a continuación, el cual se otorgará un puntaje máximo de 10 puntos a los oferentes que alleguen y cumplan con la cabalidad lo solicitado; las propuestas que no cumplan con la totalidad del documento o que su información sea errónea no obtendrá puntos. | X | | El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SSTD. Folios de 929 a 1048. Cuenta con la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los estándares mínimos exigidos con la cantidad de empleados con los que cuentan y adicional se da cumplimiento a todos los estándares de calificación CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ARL SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SSTD: El proponente que acredite que cuenta con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo emitido por ARL a la que se encuentra afiliada y/o otra entidad competente y que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución No0312 del 2019, con el fin de que el proponente cuenta con los requisitos mínimos para par presentación del servicio en debida forma. | X | | Certificado de ARL sobre la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Folios de 1049 a 1054. Cuenta con el certificado de acreditación con un porcentaje de 100%. CUMPLE |

CONCLUSIÓN VERIFICACION TECNICA: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se habilita técnicamente la propuesta presentada CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT. 812.005.406-5, por cumplir la totalidad de requisitos técnico exigidos en la Invitación Publica Nro. 003 de 2024.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - HABILITANTE

PROPONENTE 1: CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT. 812.005.406-5:

| Indicador | Índice requerido | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------------------------|----------------------|-------|--------|-------|
| Índice de Liquidez | Mayor o igual a 3,56 | 6,87 | 2,53 | 3,61 |
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual a 0,25 | 0,14 | 0,35 | 0,25 |
| Razón de cobertura de intereses | Mayor o igual a 1 | 67,50 | 405,06 | 97,99 |
| Rentabilidad sobre el patrimonio | Mayor o igual a 0,20 | 0,90 | 3,20 | 0,29 |
| Rentabilidad sobre activos | Mayor o igual a 0,20 | 0,78 | 2,07 | 0,21 |

CONCLUSIÓN: El proponente solicita tener en cuenta la capacidad financiera certificada en el PUR en las páginas 18 y 19 a corte 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos financieros objeto de verificación correspondientes a la vigencia 2022

y, por lo anteriormente expuesto, este comité Habilita la propuesta presentada por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT. 812.005.406-5, por cumplir los requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 003 de 2024.

Adjuntan Estados financieros de folio 1306 al 1310 debidamente firmados por el representante legal y el contador público.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE 1: CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT. 812.005.406-5:

| DESCRIPCION | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACION |
|--|--------|-----------|---|
| <p>Oferta económica debidamente firmada y con su copia en medio magnético Excel: El proponente deberá remitirse al anexo No. 1 en el cual se detallan los bienes y/o servicios a contratar por EL HOSPITAL y deberá presentar propuesta económica por el 100% de los ítems requeridos, en la que deben incluir precios unitarios, identificación del producto e IVA cuando sea necesario. En el evento en que el oferente no discrimine el IVA cuando sea necesario se presumirá que en el precio total unitario está incluido el valor del IVA.</p> <p>El contratista deberá incluir dentro del valor de su propuesta los gastos e impuestos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la invitación pública.</p> <p>Las propuestas económicas que sobrepasen el porcentaje techo máximo de referencia a pagar por la entidad, determinado por el estudio y análisis de mercado (Publicado por la entidad dentro del presente proceso), serán declaradas no hábiles económicamente y serán rechazadas del proceso de verificación y ponderación.</p> | X | | <p>La oferta económica de la presente oferta, se encuentra debidamente suscrita por el Representante Legal de la empresa.</p> <p>Revisado los precios unitarios, se observa que no superan uno a uno los precios techo de referencia.</p> |

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN FINANCIERA: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos habilitantes financieros de la propuesta económica, y por lo anteriormente expuesto, este comité Habilita la propuesta presentada por la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT. 812.005.406-5, por cumplir los requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 003 de 2024.

PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

| FACTORES DE EVALUACIÓN | | | PUNTAJE | | | | | | | | | |
|--|---|---|---------------|---------------------|---------------------|----------------------------------|----------|---|----------------------|---|---|-----------|
| <p>EXPERIENCIA PONDERABLE</p> <p>Un máximo puntaje de TREINTA (30) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de UN (01) contrato, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ya ejecutado e inscrito en el RUP, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y/o III nivel, y cuyo objeto corresponda a PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA PACIENTES, y que el monto individual o sumados de los contratos sea igual o superior al presupuesto del presente contrato. Se deben acreditar los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>90101600</td> <td>SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING</td> </tr> <tr> <td>90101800</td> <td>SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Del folio 470 al 482 obra: Folio del RUP 251, Consecutivo 179, contrato celebrado con la ESE Hospital San Jerónimo de Montería por 1.792,01 SMLMV</p> | | | CÓDIGO UNSPSC | NOMBRE DEL PRODUCTO | 90101600 | SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING | 90101800 | SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO | 30 PUNTOS | | | |
| CÓDIGO UNSPSC | NOMBRE DEL PRODUCTO | | | | | | | | | | | |
| 90101600 | SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING | | | | | | | | | | | |
| 90101800 | SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO | | | | | | | | | | | |
| <p>EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERFIL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>REQUISITO ADICIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrador</td> <td>1</td> <td>Contar con Certificación de experiencia como administrador de servicios de alimentación, en la ejecución de mínimo 2 contratos de suministro y distribución de dietas en instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria en el que pruebe el objeto contractual de experiencia</td> </tr> <tr> <td>Auxiliares de cocina</td> <td>4</td> <td>Contar con Certificación de experiencia como Auxiliar de cocina de servicios de alimentación, en la ejecución de mínimo 2 contratos de suministro y distribución de dietas en instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato</td> </tr> </tbody> </table> | | | PERFIL | CANTIDAD | REQUISITO ADICIONAL | Administrador | 1 | Contar con Certificación de experiencia como administrador de servicios de alimentación, en la ejecución de mínimo 2 contratos de suministro y distribución de dietas en instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria en el que pruebe el objeto contractual de experiencia | Auxiliares de cocina | 4 | Contar con Certificación de experiencia como Auxiliar de cocina de servicios de alimentación, en la ejecución de mínimo 2 contratos de suministro y distribución de dietas en instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato | 20 PUNTOS |
| PERFIL | CANTIDAD | REQUISITO ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Administrador | 1 | Contar con Certificación de experiencia como administrador de servicios de alimentación, en la ejecución de mínimo 2 contratos de suministro y distribución de dietas en instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria en el que pruebe el objeto contractual de experiencia | | | | | | | | | | |
| Auxiliares de cocina | 4 | Contar con Certificación de experiencia como Auxiliar de cocina de servicios de alimentación, en la ejecución de mínimo 2 contratos de suministro y distribución de dietas en instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato | | | | | | | | | | |

| | | | |
|--|---|--|-------------------|
| | | suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria en el que pruebe el objeto contractual de experiencia | |
| Un nutricionista | 1 | Contar con Certificación de experiencia como nutricionista de servicios de alimentación, en la ejecución de mínimo 2 contratos de suministro y distribución de dietas en instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria en el que pruebe el objeto contractual de experiencia | |
| Un Técnico, tecnólogo o profesional en cocina | 1 | Contar con Certificación de experiencia como técnico, tecnólogo, profesional o chef de cocina de servicios de alimentación, en la ejecución de mínimo 2 contratos de suministro y distribución de dietas en instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria en el que pruebe el objeto contractual de experiencia | |
| Total | 7 | | |
| Del folio 495 al 785 obran los soportes de las hojas de vida del personal, en donde cuentan con la cantidad de integrantes y la experiencia adicional requerida | | | |
| SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SSTD | | | |
| Deberán presentar la Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los estándares mínimos exigidos conforme al número de trabajadores y el nivel de riesgo clasificado (por la ARL), incluyendo los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo. El proponente deberá evidenciar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Es decir, la aplicación de la ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 del 19 de febrero de 2019 y demás normas vigentes en materia de riesgos laborales. | | | 10 PUNTOS |
| Del folio 930 al 1047 obra el soporte documental | | | |
| CERTIFICACION DE ARL SOBRE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | | |
| El proponente que acredite que cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL a la que se encuentra afiliada y/o otra entidad competente y que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, con el fin de que el proponente cuenta con los requisitos mínimos para la prestación del servicio en debida forma. | | | 10 PUNTOS |
| Del folio 1050 al 1054 obra constancia de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA | | | |
| EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA | | | |
| El precio de venta dará una puntuación de 30 puntos a la propuesta más económica, a los proponentes cuyo precio de venta será superior al menor precio ofertado se le asignaran los puntos a partir de la siguiente formula: | | | |
| Puntos Asignado: $\frac{\text{PRECIO ITEM MENOR VALOR} \times \text{MAXIMOS PUNTOS ASIGNADOS}}{\text{PRECIO DEL ITEM ESTUDIADO}}$ | | | 30 PUNTOS |
| A folio 410 obra propuesta económica, adjunta en archivo PDF y EXCEL en USB | | | |
| TOTAL | | | 100 PUNTOS |

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES

La propuesta de la empresa CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT. 812.005.406-5, se habilita, por cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes; para lo cual, el oferente cuenta con la posibilidad de revisar dentro del tiempo establecido en los términos de referencia definitivos.

Con la publicación de la presente evaluación en la página web del Hospital Rosario Pumarejo de López y en el Sistema de Contratación Pública SECOP II, se corre traslado de la misma por el término señalado en el cronograma del proceso, a fin de que se presenten las respectivas observaciones al informe.

Dada en Valledupar Cesar, a los 09 días de febrero de 2024

FARIDES MARCELA FAJARDO MANCERA
Subgerente Científica

WILLIAM HUMBERTO SALGADO GAMBOA
Subgerente Financiero

CESAR ENRIQUE CARRILLO URBINA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Asesora Jurídico Externo

MARIA LAURA ARREGOCES GOMEZ
Nutricionista Dietista